

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISUALPOST S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los dos días del mes de Abril de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la oficina situada en km.2 Vía a Samborondón – La Puntilla, los Accionistas de la compañía VISUALPOST S.A., esto es la señora María Gabriela García Miranda, propietaria de Quinientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y señor Jorge Julián García Miranda, propietario de Doscientos Ochenta acciones ordinaria y nominativa de un dólar, Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de universal, conforme estipula el Art. 238 de la ley de compañías. Preside la sesión la Gerente General señora María Gabriela García Miranda quien actúa como secretario de la junta, y da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelve en tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la Compañía y conocer y aprobar sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.

El señor Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el **primer punto del orden del día**. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016, de igual forma esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Se pasa a conocer el **Segundo punto del orden del día**: Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera; el estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2016 y, **Tercer punto del orden el día**. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente: resuelve: designar a la CPA Rosa María Mora Z como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da la lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en libros de actas de la Compañía.-Guayaquil, 02 de Abril del 2017.-



Sra. María Gabriela García Miranda
GERENTE GENERAL – SECRETARIA